

CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2019 – SECCIONES A Y D

SECCIÓN A:

CARTA DE PRESENTACIÓN

Desde su fundación nuestra empresa ha desarrollado políticas de acceso libre a la información con la finalidad de que nuestros accionistas e inversionistas puedan a través de esa transparencia tomar mejores decisiones sobre las inversiones que deseen realizar con nosotros.

Para Compañía Universal Textil S.A., el Código del Buen Gobierno Corporativo, viene a ser una continuación de su política de transparencia de información que a la fecha tiene ya más de 66 años, experiencia suficiente como para entender que el mismo constituye un conjunto de responsabilidades, principios, políticas, controles y administración encaminados a crear, fomentar y fortalecer el actuar de los diferentes órganos que conforman la empresa (Accionistas, Directores y Gerentes).

Es por ello que durante el 2019, hemos continuado con nuestras políticas de transparencia y acceso a la información, para lo cual se han mejorado los mecanismos de información con la finalidad de fortalecer la confianza entre los Accionistas, Directores y Gerentes.

Debemos resaltar que en este periodo hemos cumplido puntualmente con todas las obligaciones que nos corresponde como empresa integrante del mercado de valores, asimismo debemos mencionar que tanto nuestro Directorio como nuestra Alta Gerencia han desarrollado procedimientos internos que permiten a nuestros accionistas tener una comunicación más fluida entre las partes con la finalidad de que puedan tener al alcance toda la información necesaria que les permita analizar los riesgos de su inversión.

Finalmente, una de las políticas de nuestra empresa es evaluar constantemente la aplicación del Código de Buen Gobierno Corporativo, para ello los Directores y Gerentes se reúnen periódicamente para revisar y/ o mejorar el cumplimiento de dicho código y dotarlo de los mecanismos e instrumentos que ayuden a dicho fin.

SECCIÓN D:

Otra información de interés

No tenemos información relevante que incluir.